

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1859** *PROMOCIONES CENTRO MURCIA, S.A.*

En cumplimiento a cuanto dispone la Ley de Sociedades de Capital y para general conocimiento, se comunica que en la Junta General Universal del día 18 de marzo de 2013, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.- Reducir el capital social en la cifra de 45.075,91 euros (cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros con noventa y un céntimos de euro), por condonación de dividendos pasivos, mediante minoración de valor de las acciones serie B.

Segundo.- Transformación de la mercantil de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada.

Tercero.- Modificar la redacción de los Estatutos sociales para adaptarlos a la legislación vigente de Sociedades Limitadas.

Cuarto.- Ratificar el nombramiento como Administrador único a don Raimundo González Frutos.

Quinto.- Autorizar al Administrador único para la ejecución de los acuerdos.

Murcia, 20 de marzo de 2013.- El Administrador único.

ID: A130015599-1